



Resolución Jefatural

N° 377 - 2016-PROMPERÚ/SG-OGA

Lima, 30 de setiembre de 2016

VISTO:

El Memorando N° 730.2016/PROMPERÚ/SG/OGA/UAAD de fecha 30 de setiembre de 2016, emitido por la Unidad de Asuntos Administrativos, y;

CONSIDERANDO:

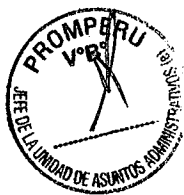
Que, por Resolución N.° 001 -2016-PROMPERU/SG de fecha 04 de enero de 2016, modificada mediante Resolución N.° 003 -2016-PROMPERU/SG de fecha 11 de enero de 2016, emitidas por la Secretaria General, se delegó a la Jefa de la Oficina General de Administración de PROMPERU, entre otras, la facultad de emitir resoluciones para aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC de PROMPERU correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 026-2016-PROMPERÚ/SG-OGA de fecha 21 de enero de 2016 emitida por la Jefatura de la Oficina General de Administración se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de PROMPERÚ para el ejercicio presupuestal 2016;

Que, mediante Resolución Jefatural N°79-2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 03 de marzo de 2016, Resolución Jefatural N°104-2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 22 de marzo de 2016, Resolución Jefatural N°146-2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 20 de abril de 2016, Resolución Jefatural N°165-2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 05 de mayo de 2016, Resolución Jefatural N°173-2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 13 de mayo de 2016, Resolución Jefatural N°213-2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 08 de junio de 2016, Resolución Jefatural N°246-2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 06 de julio de 2016, Resolución Jefatural N°306-2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 22 de agosto de 2016, Resolución Jefatural N° 330 -2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 12 de setiembre de 2016, emitidas por la Oficina General de Administración se aprobaron las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de PROMPERU para el ejercicio presupuestal 2016;

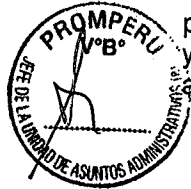
Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el numeral 7 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC; asimismo, indica que, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, a través de los mismos medios con los que se publicó el PAC originalmente aprobado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en los artículos 29° y 30° del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2013-MINCETUR;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la 10ma. modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ, incorporando al mencionado documento, las inclusiones y exclusiones solicitadas por la áreas usuarias conforme a lo indicado al Anexo N° 01, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2°.- La Unidad de Asuntos Administrativos queda encargada de la publicación de la presente Resolución y del Anexo N° 01 en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- El responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de PROMPERÚ, deberá hacer la publicación correspondiente de la presente Resolución y Anexo N.° 01 en el Portal de Transparencia de PROMPERÚ, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "T. Luna Feijoo".

Teresa Luna Feijoo
Jefe de la Oficina General de Administración

EXCLUSIONES:

N. DE PAC	DESCRIPCIÓN	AREA
63	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA PROMOCION TURISTICA DE FRONTERA CHILE 7	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
66	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA PROMOCION TURISTICA DE FRONTERA CHILE 10	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
92	SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE Y EQUIPOS MULTIMEDIA Y DE SONIDO WORKSHOP PERU REGIONES	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
97	ADQUISICIÓN DE TEXTILES (POLOS Y GORROS) TURISMO INTERNO	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
105	SERVICIO DE AGENCIA DE CONVOCATORIA (ECUADOR FRONTERA)	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
113	SERVICIO DE ALQUILER DE SALAS, EQUIPOS MULTIMEDIA Y SERVICIO DE ALIMENTACION FERIA TURISMO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO REGION CENTRO
114	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURAS FERIA TURISMO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO REGION CENTRO
119	ALQUILER DE ESTRUCTURAS E IMPLEMENTACION DE STAND, MINIFERIA DE DESTINOS DEL SUR EN AREQUIPA	DEPARTAMENTO REGION SUR
120	ALQUILER DE ESTRUCTURAS E IMPLEMENTACION DE STANDS MINIFERIA DE DESTINOS DEL SUR EN CUSCO	DEPARTAMENTO REGION SUR
122	SERVICIO DE REGISTRO FOTOGRAFICO REGION SUR	DEPARTAMENTO REGION SUR
123	SERVICIO DE PRODUCCION Y EDICION DE VIDEO ANIMADO (FRONTERAS)	DEPARTAMENTO REGION SUR
112	SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OFICINA IPERU HUARAZ	DEPARTAMENTO IPERU
118	ALQUILER DE STAND, FERIA MUCHIK	DEPARTAMENTO REGION NOR AMAZONICA
81	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA PROMOCION TURISTICA DE FRONTERA ECUADOR 10	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
82	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA PROMOCION TURISTICA DE FRONTERA ECUADOR 11	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
83	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA PROMOCION TURISTICA DE FRONTERA ECUDOR 12	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
84	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA PROMOCION TURISTICA DE FRONTERA ECUDOR 13	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
85	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA PROMOCION TURISTICA DE FRONTERA ECUDOR 14	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
86	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA PROMOCION TURISTICA DE FRONTERA ECUDOR 15	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
483	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PIURA	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL
484	SERVICIO DE VIGILANCIA OFICINA CHICLAYO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL



485	SERVICIO DE VIGILANCIA OFICINA HUANCAYO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL
487	SERVICIO DE VIGILANCIA OFICINA AREQUIPA	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL
497	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALQUILER DE AMBIENTE, ALQUILER DE EQUIPOS, CATERING EXPOAMAZONICA TINGO MARIA	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL
500	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALQUILER DE AMBIENTE, ALQUILER DE EQUIPOS, SERVICIO DE COFFEE BREAK NORTE EXPORTA, PESCA PIURA	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL
501	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALQUILER DE AMBIENTE, ALQUILER DE EQUIPOS, CATERING ENCUENTRO BINACIONAL PERU ECUADOR, TUMBES	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL
502	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALQUILER DE AMBIENTE, ALQUILER DE EQUIPOS, SERVICIO DE COFFEE BREAK SUR EXPORTA	SUB DIRECCION DE DESARROLLO EXPORTADOR
504	SERVICIO DE PRODUCCION Y ORGANIZACION DE EVENTO SUR EXPORTA 2016 , AREQUIPA	SUB DIRECCION DE DESARROLLO EXPORTADOR
490	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA, REGION CENTRO	DEPARTAMENTO DE LA GESTION ALIMENTARIA
480	SERVICIO ESPECIALIZADO EN HUELLAS DE CARBONO	DEPARTAMENTO DE COMERCIO SOSTENIBLE
482	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE LA GESTION DE CERTIFICACION ORGANICA	DEPARTAMENTO DE COMERCIO SOSTENIBLE
621	REDISEÑO DE PLATAFORMA PERU TRADE NOW	DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y NEGOCIOS ELECTRONICOS
628	PERFIL LOGISTICO EN RUSIA	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA DE MERCADOS
629	SERVICIO RELACIONADO A ORGANIZACIONES DE EVENTOS PROMO 2016	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA DE MERCADOS
637	SERVICIO PARA EL II FORO DE INTEGRACION FINANCIERA	SUB DIRECCION DE INTELIGENCIA Y PROSPECTIVA COMERCIAL
638	SERVICIO DE ALIMENTACION, COFFEE BREAKS PARA EL II FORO DE INTEGRACION FINANCIERA	SUB DIRECCION DE INTELIGENCIA Y PROSPECTIVA COMERCIAL
640	SERVICIO DE ALIMENTACION (COFFEE BREAK, ALMUERZOS) DEL EVENTO I FORO DE EDUCACION DE LA ALIANZA DEL PACIFICO	SUB DIRECCION DE INTELIGENCIA Y PROSPECTIVA COMERCIAL
422	SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACION Y EDICION DIGITAL TURISMO IN	DEPARTAMENTO DE GESTION DE SEGMENTOS
429	SERVICIO DE PRODUCCION CAMAPANA TURISMO IN	DEPARTAMENTO DE GESTION DE SEGMENTOS
433	SERVICIO DE PRODUCCION EDITORIAL INTEGRAL DE COLECCION DE PUBLICACIONES DE INTELIGENCIA TURISTICA, EL TURISMO EN CIFRAS	DEPARTAMENTO DE GESTION DE SEGMENTOS

